

LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 184

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2017-8289 *Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 478/2017 de delegación de competencias.*

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia n.º 478/2017, de 11 de septiembre de 2017, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, don Mario Iglesias Iglesias, durante el 12 de septiembre de 2017, las competencias atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia de la entidad, durante la ausencia por vacaciones del titular de la Alcaldía, don Pablo Diestro Eguren.

Reocín, 11 de septiembre de 2017.

El alcalde-presidente,
Pablo Diestro Eguren.

[2017/8289](#)